

Madrid, a treinta de junio de 2010

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
C/ Miguel Angel, 11, 1ª. Planta
28046 MADRID

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de accionistas de BARCLAYS INVERSIONES, S.A., SICAV, en su reunión de veintidós de Junio de 2010 ha acordado repartir a todas las acciones en circulación el día del pago con derecho a percibirlo, el siguiente dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2009, que han sido aprobados por la citada Junta General:

Dividendo bruto por acción	0,40 euros
Retención 19% a cuenta de Impuestos	0,076 euros
Líquido por acción	0,324 euros

El reparto del dividendo se llevará a efecto mediante su pago a partir del día 5 de julio de 2010.

Lo que le comunicamos a los efectos oportunos.



El Secretario del Consejo de Administración
José Luis Lorente Navarro